

DECRETO N° 332
CASTRO, Febrero 13 de 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 088 del 12/12/2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESIGNASE y regularícese la Función como Inspectora Técnica a la Srta. Natalia Torres Manzo, Funcionaria Municipal, Profesional Grado 12°, Suplencia, dependiente de la Oficina de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, del Contrato "Concesión de Servicios de Ornato de la Comuna de Castro", *Capítulo VI "De la supervisión del Servicio", Artículo 17*, Licitación ID 966131-56-LR17, adjudicada a Empresa ABRE S.A.

DEJESE SIN EFECTO el Decreto N° 033 de 08 Enero de 2019 de este Municipio, que dice relación con la misma materia.

Lo anterior hasta el término del contrato y hasta sus prórrogas si las hubiere.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/AVH/NTM/cga.

DISTRIBUCION:

- DAF
- DEPTO. PERSONAL
- EMPRESA ABRE S.A.
- DIMAO (2)
- Archivo Secretaría Municipal.